

DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

DIARIO DE TENERIFE
Biblioteca Provincial
D. D. Ramón Sosa
Laguana
nió y Leon. Realjo Gaj.

GEOGRAPHIC SITUATION
Latitude N.: 28°, 28', 30"
Longitude: 16°, 15' 09" W. of Greenwich

SANTA CRUZ DE TENERIFE
SITUACIÓN GEOGRÁFICA (FARO DEL MUELLE)
Latitude N.: 28°, 28' 30"
Longitude: 10° 2', 50" O de San Fernando

Corresponsal en Madrid para anuncios y reclamos:—SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS, Carmen, 18—1.º

LIQUIDACIÓN

de todos los géneros comestible del almacén, Calle del Castillo núm. 6. Se traspaşa el establecimiento en condiciones ventajosas para el comprador.—A plazos ó al contado. 6, CASTILLO 6, (1035)

CONVOCATORIA

El día 1.º del mes de Octubre, á las 8 de la noche, se celebrará Junta general de los señores accionistas de la «Compañía de Vapores correos Interinsulares Canarios,» en la oficina de la misma, Triana, 93, Las Palmas. (1594)

Lunes 19 Agosto 1889

DIARIO DE TENERIFE

Se publica todos los días, excepto los domingos y fiestas de gran solemnidad.

PRECIOS DE SUSCRICION (PAGO ADELANTADO)

En esta Capital y pueblos de la Provincia . . . un mes 2 pts. trimestre 7 id. semestre 13 id. un año 25 id.
Antillas y Extranjero. un año 32 id.
Un número suelto, 10 céntimos.
Idem atrasado, 25 idem.

TARIFA DE ANUNCIOS

Se admiten en cualquier idioma á 5 céntimos de peseta la línea sencilla en la cuarta plana. Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales.

Los comunicados y reclamos á precios convencionales. Toda la correspondencia, al Director del DIARIO DE TENERIFE, Norte, 41, bajo, Santa Cruz de Tenerife. (Islas Canarias.)

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

HECHAS Á LAS 11 DE LA MAÑANA DE HOY
Barómetro. 765.65.
Termómetro á la sombra. 26.2.
Humedad relativa. 57.8.
Viento S. S. W.
Fuerza del viento 1.
Lluvia 0.
Cielo; parte cubierta. 0 décimas
Temperatura máxima de ayer 27.0.
Id. mínima de anoche. 22.0.
Estado del mar. Llano.
Agua evaporada en las últimas 24 horas, milímetros 5,8

EL HIJO

NOVELA ORIGINAL

de EMILIO RICHEBOURG

El almirante estuvo largo rato con la frente apoyada en su mano. Gabriela aguardaba con ansiedad su respuesta.

—Aunque no conozca exactamente los hechos—dijo por fin—que han precedido y seguido al crimen de Saturnino de Perny, no debo ser más severo que el marqués de Coulange, que era el más interesado en el asunto. Iré á disculparme con el marqués.

—Y bien, ¿qué debo decir al señor conde de Coulange? No olvideis que he venido por él.

—¿Qué queréis que os diga, Gabriela? No tengo nada que decir.

—¿Cómo! ¿Hacéis al inocente responsable del crimen? ¿Le hallais indigno de vuestra sobrina?

—Gabriela, es una cuestión de conciencia. El marqués y la marquesa de Coulange pueden adoptarle. Maximiliana, con perjuicio de sus intereses, puede recono-

CAMBIOS CORRIENTES
España.—A 8 ¹/_{v.} á 1 ¹/₂ por 100 premio.
Londres.—A la vista ptas. 26.33 por L.
Id. 8 ¹/_{v.} pesetas 26.23 id.
Id. 60 ¹/_{v.} id. 26.13 id.
Id. 90 ¹/_{v.} id. 26.11 id.
Paris.—A la vista 4.20 p^s premio.
Id. 8 ¹/_{v.} 4.10 " id.
Oro viejo, de 1.25 á 1.50 " id.
Descuento: En el Banco, 4 p^s anual.
En la plaza, de 8 á 9 p^s id.

REGISTRO CIVIL

Agosto, 17

NACIMIENTOS } Varones. 1
 } Hembras 2
 } Total 3

DEFUNCIONES REGISTRADAS

Florentin Díaz y Cruz, natural de esta Ciudad, de 1 año, domiciliado en el valle de Iguete.—Falleció de catarro intestinal.

Francoi Gorillo, natural de None (Italia) de 34 años, soltero.—Falleció en el Hospital de Desamparados, de neumonía tuberculosa.

GOBIERNO MILITAR

ORDEN DE LA PLAZA Servicio para hoy

Parada: los Cuerpos de la guarnición.—Jefe de día del Batallón de Artillería el C. T. C. D. José Azcarraga; Hospital y Provisiones, el primer Cap. de mismo cuerpo.—Rondas.—Oficial de vigilancia á las órdenes del Jefe de día y Sargento para la conducción de enfermos del referido Cuerpo.—El General Gobernador, Esponda.—Comunicada.—El Sargento Mayor P. I. El 1er. Ayudante, Emilio Tugores.

SECCION RELIGIOSA

Agosto, 19

Santo de hoy.—S. Luis.
Santo de mañana.—S. Bernardo.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 7 y media; cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 7 y media; cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA CASTRENSE

Misas rezadas de 7 á 7 y media; cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

EFEMERIDES

1398 Nace en Carrión de los Condes D. Iñigo López de Mendoza.

LOTERIA NACIONAL

Prospecto del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el 20 de Agosto de 1889

Ha de constar de 32.000 billetes al pre-

cerle como hermano; pero nosotros no podemos darle á Evelina.

—¿Le rechazais por su oscuro nacimiento?

—No, Gabriela, no es eso; pobre de nacimiento, humilde, Mad. de Valcourt y yo le daríamos á Evelina; pero enriquecido con una fortuna usurpada, mi sobrina no puede ser su mujer.

—¡Ah! ¡señor conde, no le condenais por no haber renunciado á nombre y bienes á que no tiene derecho! Sus sentimientos delicados le imponían este sacrificio, el marqués y su hija no se lo han dejado consumir. ¡Imitadlos, señor, no le rechazais vos!

Y Gabriela tenía lágrimas en los ojos.
—Vos me debeis una reparación,—murmuro con emoción—En lugar de ella, os pido el consentimiento de ese matrimonio. Ved que se aman, que los condenais á la desesperación...

—No me niego á la reparación que os debo: la palabra que os dió el teniente de marina ó la cumplirá el almirante de Francia; sereis mi mujer.

Gabriela movió tristemente la cabeza.

—¡Ah! señor conde,—murmuró,—los años y los sufrimientos han gastado mi vida, y en mi ya no alienta más que mi

cio de 50 pesetas el billete, divididos en décimos á 5 pesetas, y distribuyéndose 1.168.000 pesetas en 1630 premios de la manera siguiente:

Premios de cada serie.	Pesetas.
1 de	140000
1 de	80000
1 de	40000
1 de	20000
24 de 3.000	72000
1400 de 500	700000
99 aprox. de 500 ptas.	49500
99 id. de 500 id.	49500
2 de 5000	10.000
2 de 3000	7.000
800	1168000

El Administrador, Antonio Bonnet.

Telegramas

De nuestro servicio particular.

Madrid, 16--7.15 t. (Recibido el 17--9.50 u.)

Director DIARIO DE TENERIFE.

La *Graceta* ha publicado hoy el anuncio de la «Compañía arrendataria de tabacos de España» convocando á un concurso para la adjudicación de 400 mil kilogramos de tabaco en hoja de Canarias.

FABRA.

Madrid, 17--5.40 t. (Recibido el 18--2.10 t.)

Director DIARIO DE TENERIFE.

La prensa ministerial denuncia hoy agitación entre los elementos revolucionarios. El gobierno no los pierde de vista.

El rey D. Francisco de Asís, llegará mañana domingo á San Sebastián con objeto de visitar á la reina regente.

El General Boulanger ha

corazón. ¡Por eso os pido la dicha de los que amo!

Permanecieron un momento silenciosos; el almirante nada decidía; entonces Gabriela levantándose bruscamente se acercó á él y murmuró con ronco acento:

—¿Pero no habeis adivinado?

—¡Dios mio! ¿qué queréis decir?

—¡Que mi hijo existe, que soy la pobre madre á quien robaron su hijo!

—¡Eugenio! ¡Eugenio! ¿hijo mio?—exclamó el almirante poniéndose á su vez en pié, trémulo, demudado...

—¡Si, señor conde, Eugenio es vuestro hijo! Después de buscarle durante siete años, le encontré hijo del marqués de Coulange. Pude reclamarle, estaba en mi derecho, pero la marquesa era una víctima, otra martir como yo, y tuve compasión de ella y no le reclamé. La marquesa aceptó mi sacrificio y me llevó á su lado... ¡Durante quince años hemos guardado las dos nuestro secreto y nuestras lágrimas; durante quince años no he dado á Eugenio el nombre de hijo; durante quince años el marqués de Coulange no ha visto en mí más que á la institutriz de Maximiliana!

—¿Y hoy sabe...?

—Todo.

publicado un nuevo manifiesto protestando de arbitrariedades cometidas en la elección de Consejos generales. Apela á los electores.

Pánico bancario en Italia.

BOLSA: El 4 p^s interior se ha cotizado hoy á 74 55.

FABRA.

Madrid, 19--10.15 m.

Director DIARIO DE TENERIFE.

En la cárcel de Huelva ha habido una colisión entre los presos, resultando seis heridos.

En Valencia volcó un tranvía resultando también varios heridos.

La reina Victoria de Inglaterra irá á Berlín á pagar la visita á su nieto el emperador de Alemania.

FABRA.

(Queda prohibida la reproducción de nuestros telegramas.)

COMISION PROVINCIAL

EXTRACTO DE LA SESION DEL DIA 1.º

La presidió el Sr. Casabuena y asistieron los vocales Sres. Poggio, Pineda, Alfonso González (Don Eladio), Oliva y Velázquez.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior se tomaron los acuerdos siguientes:

Celebrar sesiones en los días 1, 2, 3, 6, 7, 9, 10, 13, 17, 20, 21, 23, 24, 27, 28 y 30 del presente mes;

Designar para Inspector de los Establecimientos benéficos de esta Capital, en el mes actual, al vocal D. Joaquín Poggio, y para presenciar la entrega de mozos en la Caja de reclutas á D. Fernando Casabuena;

Dar las gracias á la Comisión permanente de puertos francos por las 1.000 pesetas que ha facilitado para el arreglo del local donde se encuentran establecidas las oficinas del ramo;

Ordenar á la Contaduría expida certi-

—¿Y Eugenio?

—¡Ayer por vez primera he tenido la dicha de llamarle hijo mio!

—¿Le habeis dicho que el conde de Sisterne es su padre?

—No, señor conde. Creo que lo debe ignorar siempre

Hubo un momento de silencio durante el cual el almirante parecía sumido en profundas reflexiones.

XIV.

Padre sin hijo

Una pregunta, Gabriela,—dijo por fin—el marqués ¿sabe que os llamais Gabriela Lenad?

—Si.

—¿Entonces no ignora que soy el padre de Eugenio?

—No lo ignora.

El almirante llevó la mano á su frente con agitación.

—Ahora, señor conde,—murmuró Gabriela con acento desolado,—ved que es la madre desgraciada la que pide la dicha de su hijo, pensad en todos mis sufrimientos...

—Gabriela por favor, no me obligueis á contestaros en este instante; lo que me habeis dicho ha producido la confusión en mis ideas; voy á vestirme, voy al pa-

ficado de las sumas que adeuda el Ayuntamiento de Galdar al contingente provincial;

Expedir apremio contra las rentas de los Ayuntamientos de Tías, Vallehermoso y Valverde por débitos al contingente;

Conceder á los mozos de Arucas y Sta. Cruz de la Palma respectivamente Alejandro Rodríguez y Marrero y Pedro Poggio y Alvarez dos meses de plazo para que comparezcan á ser reconocidos;

Declarar mozo condicional á Sebastián Perdomo Aimas vecino de Agaete y reclamar al Ayuntamiento de aquel pueblo varios documentos relativos á reemplazos;

Declarar recluta en depósito al mozo del Puerto de la Cruz, Antonio Perera y González;

Nombrar interinamente á D. Conrado Gámez y Tabares auxiliar de la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública.

Se levantó la sesión,

Crónica

Procedente de Santa Cruz de la Palma, llegó ayer por la mañana á nuestro puerto el vapor español *Viera y Clavijo*. Dejó y tomó pasajeros, correspondencia y carga, y salió para Canaria, despachado por los Sres. Elder Dempster y C.^{as}

También llegó ayer, procedente de Liverpool, el vapor inglés *Bawnmore*. Se proveyó de carbón mineral, agua y viveres, y salió para Montevideo, despachado por los Sres. Hamilton y C.^{as}

Esta mañana entró, procedente de Canaria, el vapor español *Manuel Pérez*. Dejó y toma pasajeros, correspondencia y carga y sale para el puerto de su procedencia, despachado por los Sres. Elder, Dempster y C.^{as}

Según telegrama recibido por sus con-signatarios los Sres. Hijos de D. Agustín Guimerá; el magnífico vapor español *Cristobal Colón* salió ayer de Barcelona y deberá llegar á este puerto el 26 del corriente, de paso para Puerto Rico y la Habana.

La línea de vapores correos de la Compañía trasatlántica que hacen el servicio de las repúblicas sud americanas con escalas en nuestro puerto, parece que también ha sufrido una modificación en sus itinerarios.

A partir del mes de Septiembre habrá una expedición mensual de ida y vuelta, destinándose á este servicio los hermosos vapores *Antonio López*, *Ciudad de Santander* y *Catuluña*.

Se cree que el crédito que disfruta el Banco de España bastará para que, sin pignorar su cartera, pueda hacer en el extranjero los fondos bastantes á mejorar los actuales cambios; además, el Tesoro facilitará al Banco dos millones de pesetas en oro que tiene en Londres, procedentes del pago de azogues por la casa Rotschild, destinándose dicha suma al pago del próximo cupón.

lacio de Coulange; allí os encontraré, ¿no es verdad?

—Estaré. Eugenio me aguarda, ¿no me decis ni una palabra para consolarle?

—Consoladle, Gabriela, os autorizo para ello.

—Es decir, que consentís. —Decidle que no pierda la esperanza y que yo la tengo de casarle con la señorita de Valcourt.

—¡Ah!—dijo Gabriela dando un grito de alegría.—¡Dios os bendiga!

Y salió de casa del almirante y corrió al palacio de Coulange, donde Eugenio la aguardaba con impaciencia.

Gabriela estaba con su hijo sin haber tenido tiempo de ver al marqués ni á la marquesa, cuando llegó el almirante; el criado le condujo á la habitación del marqués y los dos amigos se estrecharon la mano.

—¿Me aguardabas?—dijo Sистерne.

—Sí.

—No trato de disculparme,—dijo el conde,—ha sido una ligereza, de la que vengo á pedirte perdón.

Por segunda vez el marqués le tendió la mano.

—No necesito decirte que en la insti-

Anoche á las once se suscitó una cuestión entre varios paisanos, en una venta establecida en la calle de Los Campos inmediata al paseo de los Cochés, resultando uno de ellos, llamado Rafael Suárez, con varias heridas de revolver.

La policía acudió inmediatamente al lugar del suceso y condujo al herido al Hospital y á los agresores, llamados Manuel y Juan Márquez á la cárcel, dando parte al Juzgado de lo ocurrido.

Las heridas del Rafael Suárez son dos en la región occipital; una en el vértice inferior del omoplato del brazo derecho y dos leves en la parte superior de la articulación del mismo brazo.

Al fin, hoy se ha estado limpiando el pilón de la fuente de la Alameda de la Libertad, del cual se ha sacado tanto fango como agua.

Más vale tarde que nunca; y de todos modos damos las gracias al Sr. D. Ulises Guimerá, actualmente encargado de la alcaldía, por haber tenido presente una reiterada indicación nuestra hecha, hace ya tiempo y cuando él no empuñaba la vara.

Para resolver las cuestiones de etiqueta surgidas con motivo del puesto que en las procesiones deben ocupar los gobernadores militares, se ha dispuesto que, con arreglo al real decreto de 17 de mayo de 1856, el lugar de preferencia después del presidente en las funciones, procesiones y demás actos enteramente públicos que se verifiquen en una población, corresponde á la autoridad militar superior de la misma.

En el hospital militar ha fallecido hoy el joven contraamaestre que fué del *Vulcano*, nuestro paisano D. Mateo Martínez. D. E. P.

Ayer, á las 2 de la tarde, en la calle de San Telmo, una niña de nueve años llamada Beatriz Campos fué acometida por un mastín que estaba suelto, echado cerca de la puerta de una venta, causándole tres mordeduras.

La víctima del canino animal fué conducida inmediatamente, por el guardia municipal número, 7, Francisco Marrero Rodríguez, al Hospital civil, donde se le practicó la primera cura, y después al domicilio de sus padres.

Por la Dirección de Sanidad se ha expedido la circular que reproducimos á continuación:

“Habiéndose suscitado dudas con motivo de la aplicación del art. 32 de la ley de Sanidad respecto de lo que debe entenderse por *Costa firme* y *Seno Mejicano*, esta Dirección general ha acordado manifestar á V. S., para conocimiento y gobierno de los directores de Sanidad marítima lo siguiente:

Costa Firme, en concepto general, es la extensión de tierra de los continentes contigua al mar.

Costa firme ó *tierra firme* se llamó el antiguo país comprendido en todo el territorio septentrional de la América del Sur, que por la parte oriental empezaba en la desembocadura del río de las Amazonas y por la occidental en el istmo de Panamá ó de Darién inclusive.

trutz de tu hija he conocido al punto á Gabriela Lienard.

—¿Y te lo ha dicho todo?

—Todo.

—Entonces sabes que el conde de Coulange...

—Es hijo de Gabriela y mío.

El marqués permaneció un momento silencioso, y preguntó después:

—Y bien, ¿cuáles son tus intenciones?

—Casarme con Gabriela, legitimar á mi hijo y darle el nombre que le pertenece.

—¿Llevarme á Eugenio!

—¿Es mi hijo!

—También lo es mío. El acta de su nacimiento le hace mi hijo legítimo.

—Ese documento es obra de un falso, bien lo sabes.

—¿Qué importa, si yo, el marqués de Coulange, le reconozco legal? Octavio, Eugenio es mi hijo; yo le he querido desde su infancia, yo he hecho de él un hombre estimable...

—Cierto, porque has ocupado mi lugar.

—¿Ha sido falta mía ó tuya?

—¿Eduardo, eres cruel!

—No, soy justo. Eugenio es el hijo de Gabriela Lienard, joven seducida y aban-

Quando la formación del reino de Nueva Granada y de la Capitanía general de Caracas fué reducido á las provincias de Veragua, Panamá y Darién, erigidas en reino, que actualmente componen el departamento colombiano del istmo y el norte del de Cauca.

Al consignar el art. 32 de la ley de Sanidad de 1855 como procedencias sometidas á cuarentena las de La Guayra y Costa Firme, no comprendió toda la costa septentrional de la América del Sur, porque de haber querido comprenderla no hubiera determinado un punto de la costa, La Guayra, sino toda su extensión. Por tanto, el expresado artículo se refiere á lo que al tiempo de la publicación de la ley y desde la formación del reino de Nueva Granada se llamaba Tierra Firme, ó sea á lo que hoy es, como va dicho, departamento colombiano del istmo y parte del de Cauca.

En virtud de lo expuesto, puede precisarse como Tierra Firme ó Costa Firme, para los efectos del art. 32 de la ley de Sanidad, la parte comprendida desde el golfo de Darién inclusive, en el mar de las Antillas ó de los Caribes, hasta Costa Rica, y por la parte del Grande Océano los puertos del golfo de Panamá y demás del istmo de este nombre, hasta Costa Rica.

Seno Mejicano es todo el golfo de Méjico, que comprende desde el cabo Sable en el extremo Sur de la Florida, hasta el cabo Catoche en la península de Yucatán.

Entre las 62 firmas que autorizan la Protesta que el episcopado español ha dirigido á Su Santidad contra la apoteosis realizada en Roma con motivo de la erección de una estatua á Giordano Bruno, figuran las de José, obispo de Canarias, y Ramón, obispo de Tenerife.

Dicen de Huelva que se ha fugado, llevándose diez mil pesetas, un subalterno de la caja de la tesorería pagaduría de aquella delegación de Hacienda, ignorándose su paradero.

Víctima del cólera ha fallecido en Filipinas, según vemos en los periódicos recibidos por el último correo, el Sr. D. Sebastián Vidal y Soler, Inspector general de Montes de aquellas islas, y hermano del ingeniero del mismo cuerpo D. Domingo Vidal que sirvió en este distrito por los años de 1870 á 1873 si mal no recordamos.

El Sr. Soler que reunía á sus profundos conocimientos técnicos una ilustración vastísima, era autor de gran número de obras, entre las que descuella una *Flora de Filipinas*, trabajo por sí solo bastante para conquistar la justa fama que en el mundo científico alcanzó.

En 1886 vino á España para dirigir la Exposición de productos filipinos, mereciendo unánimes aplausos por el acierto con que supo llevar á cabo su cometido.

Su muerte arrebató al cuerpo de Montes uno de sus más distinguidos miembros.

El juez municipal de Las Palmas, don Tomás de Zárate y Morales, ha condenado á las penas de 6 días de arresto en la cárcel, multa de 10 pesetas y costas del jui-

donada por un desconocido; tú eres el conde de Sisterne. Eugenio no tiene más padre que yo: el que ha vigilado su infancia, ha dirigido su juventud, le ha inspirado los sentimientos que le hacen hombre honrado... ¿Quieres que llame á la marquesa? Dile que piensas en llevarte á Eugenio y verás lo que te responde. ¿Quieres que llame á mi hija?... ¡pero qué digo! Maximiliana no debe nunca penetrar este secreto. Vuelve en ti, examina con detenimiento la situación y verás que deseas lo imposible. El mal que causaste está ya reparado.

—No por mí.

—¿Qué importa, si lo está? Gabriela es dichosa su hijo es conde de Coulange.

—No es su nombre verdadero.

—Lo es desde el momento en que yo se lo otorgo, y el acta de nacimiento lo justifica.

—¡Ah! Lo que haces es digno de tí, pero... ¡yo también tengo corazón! Desde hace una hora todas las fibras de él se han conmovido... ¡Eduardo, devuélveme á mi hijo!

—Es una locura.

—No, es una pasión insensata. Devuélveme á Eugenio...; á tí te queda tu hija.

cio, á Juan Simón Montesdeoca y Martín, por haberse negado á parar el coche que conducía y á descubrirse en el momento que pasaba en procesión el curato de la parroquia de San Bernardo, de aquella ciudad.

Esta mañana recibimos en nuestra Redacción el siguiente despacho telegráfico:

“Las Palmas, 19—12:20 t.
Hoy ha dado principio á sus operaciones la Sucursal del Banco de España, creada en esta ciudad.—Corresponsal.”

Dice un periódico malagueño que días pasados se situó en la puerta principal de la Aduana de Málaga un hombre de porte decente, con un gran cartelón colocado al cuello, en el que se veía escrito con gruesas letras:

“El maestro de instrucción pública de Benagalbón implora la caridad pública.”

En la administración principal de Correos hay cartas detenidas á nombre de Sebastiania Torres, Joaquín Martí, María Darias, Juan Gutiérrez Acosta, Antonia Placencia González, Manuela García Correa, Abelino Padrón, Andrés Pajes, Agustín Bolegan, Victoriano Rancel.

Telegramas detenidos en las oficinas de la estación central, por ignorarse las señas y domicilio de los destinatarios:

Cándido Domínguez.—Nicasio, expedidor de un despacho dirigido á Las Palmas para Serapio Galbán, *Hotel Inglés* cuyo señor es desconocido en aquella ciudad.—Patrón Adán.—Otazo.—Ldo. Cáceres.—José Oramas Colombo.

—Los trastornos nerviosos, ataques de histerismo y abatimiento general que se presentan en los jóvenes en la época de su desarrollo, se evitan siempre con el uso de las *Píldoras Restauradoras Formiguera*.

Desde Buenos Aires

(De nuestro Corresponsal)

Buenos Aires, 21 Julio 1889.

SR. DIRECTOR:

Continúa tranquilo el escenario político electoral. La iniciativa, débil, casi confidencial aun, tomada por algunos prohombres de la oposición, sigue con su caracter: se mantiene en el terreno de las reuniones limitadas, en que se habla de política, sin formularse todavía ningún caso concreto.

Los iniciadores invitan mayor número de personas á sus reuniones semanales.

La idea de organizar una oposición es simpática, y aun una necesidad. La opinión la reclama, pero amplia, con bandera impersonal, destitución de los intereses de círculo.

El pueblo no tiene fe, ni afecciones á los círculos personales, estén en el poder ó en la oposición. Las lecciones recibidas son ejemplarizadoras. A la política personal se debe atribuir el estado actual de la democracia argentina, sintetizado por el mutismo y marasmo de las mayorías.

Las agrupaciones que surgen con can-

—¡Mi hija!.. ¡después de deshonrar su nombre!

—¡Oh!

—¡Si, ciego.. insensato, que no vez más que tu deseo! ¿Quieres cubrir de oprobio el nombre de Coulange?... Para que reconozcas á tu hijo hay que anular un acta en el registro civil, hay que producir un escándalo!.. Y cuando la marquesa de Coulange ha retrocedido ante este mal y se ha condenado á guardar silencio por tantos años, ¿eres tú quien va á publicar este secreto... quien va á hacer inútil su sacrificio?

El conde dejó caer la cabeza sobre el pecho.

—¿Comprendes ahora, comprendes?

—Sí,—murmuró tristemente el almirante.—Tengo un hijo y le pierdo: ¡este es mi castigo!

—¿Quién te impide amar á Eugenio y otorgarle la ternura de un padre? Si yo se la otorgo sin serlo, ¿cómo te puedo prohibir que le quieras como merece? Casado con tu sobrina, es casi tu hijo; le verás todos los días, le abrazarás con ternura paternal... ya ves que tu castigo no es grande.

(Continuará.)

didatos y cargadas de ambiciones, no han dado nada favorable a la libertad y al orden, ni darán nada jamás: de esto está acabadamente convencido el público.

Las cuestiones económicas y financieras son siempre el tema capital de la preocupación del país.

El plan del Ministro de Hacienda ha dejado de ser una expectativa: el mercado procede como si ya estuviese realizado, sin esperar que en lo sucesivo puede introducir más innovaciones que las conocidas.

Ayer la Cámara de Diputados lo votó en general por una inmensa mayoría, y aunque el Ministro repitió la fe fervorosa que tiene en su éxito, el premio del metálico no sufrió conmoción alguna: más bien esperó un ligero ascenso.

Nuestras opiniones son conocidas ya a ese respecto.

Mañana continuará el debate y seguramente todo será aprobado sin enmienda alguna.

Uno de los miembros más conspicuos de la mayoría parlamentaria declaró que votaban lo que el Ministro les pedía, para que él cargue con toda la responsabilidad y con toda la gloria de la ley; de este modo, si sus resultados no fuesen los prometidos, toda la culpa será del Ministro, quien en tal caso tendría que dimitir.

El señor Varela contestó, que no necesita que le hagan tal prevención, porque sabe cuales son sus deberes como hombre de gobierno y de dignidad.

Entretanto, los negocios internos continúan animadísimo, sobre todo los de tierra.

La propiedad territorial y los títulos que sobre ella reposan, sigue un alza constante y rápida.

El tiempo se presenta favorablemente para las industrias agrarias: es un hecho de la mayor importancia, que una buena cosecha en este año robustecerá enormemente al país y haría más que todos los planes financieros ideados.

Si ha de apreciarse el grado de entusiasmo patriótico por las manifestaciones externas, forzoso sería confesar que se en contra adormecido.

Un movimiento digno de aplauso, iniciado por el Club de Gimnasia y Esgrima de esta Capital, ha sido suficiente para sacar a la población, de su aparente letargo.

Las fiestas conmemorativas de la declaración de nuestra Independencia, se han celebrado este año con extraordinario brillo.

El pueblo se ha asociado con entusiasmo a las fiestas, concurriendo en masa a saludar a las estatuas de los Generales San Martín, Belgrano y Lavalle.

El General Frías, el único de los guerreros de la Independencia, de alta graduación, que sobrevive, marchaba a la cabeza de la manifestación, acompañado del General Zarraga, militar venezolano que sirvió con San Martín.

Muchas corporaciones extranjeras se incorporaron al movimiento.

La columna cívica presentaba un aspecto imponente.

Ha sido un día de alegría y entusiasmo para todo argentino y una demostración más, de que este pueblo noble, activo y generoso, no olvida entre la grandiosidad de su progreso material, su tradición histórica gloriosa, y rinde culto a la memoria de los que le dieron libertad.

Rindiendo justicia a los méritos de los guerreros de la Independencia, el Gobierno ha concedido a todos ellos, un ascenso al grado superior inmediato.

La Cámara de Diputados de esta Provincia ha aprobado un proyecto de ley del P. E. creando una emisión de cincuenta millones de pesos oro sellado en fondos públicos, que se denominará "Conversión de deudas de la Provincia de Buenos Aires 1889", y que gozarán al año 4 1/2% de interés y 1% de amortización acumulativa por sorteo y a la par, pagaderos semestralmente, dentro o fuera del país, con la reserva de poder aumentar en todo tiempo la amortización, así como de hacerla por licitación mientras los títulos se coticen a menos precio que su valor escrito. El producto se destina al rescate de las deudas cuyo servicio directo está a cargo de la Provincia: a la terminación de las obras complementarias del puerto de la capital de la Provincia: construcción y terminación de edificios públicos:—y el

sobrante para ser facilitado a los Bancos de la Provincia e Hipotecario.

El gobierno de Córdoba está para concluir las obras de riego de los altos contiguos a la ciudad: obra colosal que importa el almacenamiento de 280.000.000 de metros cúbicos de agua, procedentes de las lluvias.

Una ley de la Legislatura ordena la construcción de diques, para embalsar agua con destino a la irrigación de los ríos 2.º y 3.º

Un ingeniero argentino ha concebido la idea grandiosa de utilizar para la navegación las masas de agua sobrantes del riego, que pasan de un río a otro sucesivamente. Mediante un sistema combinado de esclusas, seguirá el cauce de los mismos ríos, canalizándolos hasta cortar la barranca del Paraná a la altura del Rosario.

La vía fluvial así formada servirá para la navegación de embarcaciones de 200 a 250 toneladas.

La idea ha sido recibida con general aplauso.

Muy en breve se dará principio a los estudios necesarios para la realización de la obra, que significa el siguiente resultado cuya enunciación basta para señalar su importancia: ir embarcado desde la ciudad de Buenos Aires hasta Córdoba.

Se ha propuesto al Gobierno Nacional la formación de dos islas artificiales para el establecimiento de lazaretos fijos en el Río de la Plata, de conformidad a lo prescrito en el contrato internacional sanitario celebrado con el Imperio del Brasil, la República Argentina y la del Uruguay.

Estas islas estarán ubicadas una frente a la otra, sobre el canal de entrada del Riachuelo y tendrán una superficie de 500.000 metros cada una.

Servirán de base para su formación los bancos Ortiz y Chico allí existentes.

Y en breve se presentará también al Congreso una propuesta para la construcción de un gran puerto en Bahía Blanca.

El proponente no pide garantías, ni subvención bajo ninguna forma.

Manifiesta que el costo de las obras será de 24.000.000 de pesos oro sellado.

El proyecto ha sido hecho por el ingeniero Waldorp.

Las obras se ubican al Este del Napostá.

El proponente ofrece entregar las obras al Gobierno después de 60 años de explotación, si antes no resolviese expropiarlas.—L. P.

Ciento en la herradura

Y NINGUNA EN EL CLAVO

¡Pobres maestros de 1.ª enseñanza!

La Gaceta del día 23 de Julio publica nada menos que un real decreto para que se paguen los atrasos a los profesores de 1.ª enseñanza y claro es que hay que dar a la disposición la solemnidad de decreto, porque afecta la misma nada menos que a tres Ministerios: Gobernación, Fomento y Hacienda. ¡Quién será el sabio inspirador de este decreto que aleja más y más las probabilidades de que los maestros cobren!

Reales órdenes sin cuento, reales decretos, leyes; todo el repertorio legislativo se ha agotado ya para obtener un resultado justo y nada se consigue; sólo falta que recaiga en el asunto un breve pontificio y un convenio internacional para que los maestros sigan sin cobrar; porque en nuestro país tenemos la desgracia de legislar mal y mucho, para dejar de ejecutarlo todo.

El decreto de que nos ocupamos, llama a intervenir y pretende poner en movimiento a todo bicho viviente; los Ayuntamientos, las Juntas locales de 1.ª enseñanza, la Dirección general de Instrucción pública, los Ministerios de Hacienda, Fomento y Gobernación, la Intervención general del Estado, las diputaciones y las Delegaciones de Hacienda y con todo esto el decreto no da la solución, porque dice en el art 10 que por los Ministerios de la Gobernación, Hacienda y Fomento se dispondrá lo conveniente para su ejecución. Este laberinto huele desde una legua a inspiraciones de la Intervención general de la Administración del Estado. ¡Pobres maestros los que esperen cobrar una peseta con tan laberínticos procedimientos que no se realizarán nunca!

Pero aquí se descubre un gazapo burocrático en las Intervenciones provincia-

les, en la Intervención general y la Dirección de la Deuda. ¿Por qué estas oficinas no tienen al corriente a los Ayuntamientos de sus liquidaciones por bienes de propios y expedición de sus láminas cuya renta, según el decreto, quiere destinarse al pago de 1.ª enseñanza, que no se destinará, porque se señalan otras atenciones preferentes y porque la laberíntica tramitación que se establece no se acabará nunca?

El real decreto de 5 de Mayo de 1881 dispone: que las Administraciones económicas de las provincias (hoy están encargadas las Intervenciones de este servicio), la Intervención general de la Administración del Estado y la Dirección general de la Deuda pública, ejecutarán por orden de antigüedad todas las operaciones necesarias con arreglo a la instrucción de 12 de Mayo de 1858 y la de 1.º de Julio de 1859 para indemnizar a las corporaciones civiles por las ventas de sus bienes.

Las instrucciones referidas disponen que se liquide inmediatamente el producto de las ventas de los bienes de los Ayuntamientos y corporaciones; y según tenemos entendido, las Intervenciones de provincias y la general del Estado tienen muy abandonado este servicio por perjuicio de los Ayuntamientos y las corporaciones. Pedimos en nombre de sus intereses lastimados que se trabaje en este asunto por la Intervención general y que se publique en la Gaceta ese turno de liquidación para que sepan a qué atenerse las corporaciones interesadas, ya que las anticipaciones por este concepto se han suprimido.

Y volviendo al pago de los maestros, consignamos que el decreto que nos ocupa es todavía más ineficaz que lo que se ha dispuesto con referencia al pago de lo corriente.

Precisamente las autoridades que deben obligar a los Ayuntamientos a pagar a los maestros son las que no se mencionan en el real decreto.

Los Gobernadores de provincia, presidentes de las juntas provinciales de Instrucción pública y representantes del Ministerio de Fomento en las provincias son los que deben ejecutar a los Ayuntamientos para que paguen a los maestros.

Las obligaciones de 1.ª enseñanza están consignadas en los presupuestos municipales, y en las cuentas que examinan y aprueban los Gobernadores debe figurar el pago de esta atención. Si los Ayuntamientos no han satisfecho esta obligación en cualquier época; los Gobernadores deben apremiar a las personas responsables que aplicaron mal o retuvieron los créditos del presupuesto en vista de las instancias de reclamación de los maestros o sus representantes, después de oír en el expediente a las Corporaciones que deberán justificar el pago si impugnan la reclamación. Este es el procedimiento recto, sencillo y expedito para solucionar el asunto.

(De El Patrimonio público.)

VARIEDADES

VIAJE AL CENTRO DE LA TIERRA

Un geógrafo inglés, R. Pinnell residente en San Francisco de California, ha hecho un llamamiento por medio de circulares repartidas a domicilio, proponiendo la formación de un Congreso, a cuyo examen someterá el sabio geógrafo un proyecto tan temerario como original. Se trata de llevar a la práctica los fantásticos cálculos de Julio Verne, verificándose un viaje al centro de la tierra.

El inglés en cuestión no tiene herederos, es poseedor de una fortuna de doscientas mil libras esterlinas, cuya cantidad encabeza el fondo de gastos de la sociedad, que ha de necesitar, según cálculos para llevar a cabo la empresa, 1.250.000 libras, ó sean 31.250.000 pesetas próximamente; y como duda el sabio, no de obtener la cooperación de otros hombres arrojados como él y amantes del progreso, sino de completar la cifra, propónese solicitar del gobierno de su país que imponga a sus compatriotas una contribución de un penique, con lo cual se reuniría, sin grave perjuicio de nadie, la cantidad precisa.

Este proyecto tan desinteresado proporcionaría, de realizarse, a las generaciones venideras el placer de verificar un viaje al centro de la tierra; placer inasequible sin el pequeño esfuerzo de la actual generación. La profundidad del pozo

sería de 6.400 kilómetros, y mucho antes de llegar al centro de la tierra experimentaría el viajero grandes sorpresas, pues preciso es confesar que apenas conocemos la epidermis de nuestro planeta.

BLOQUES DE HIELO FLOTANTES

Ha llegado al puerto de Nueva York el vapor *Orsino*, procedente de Gibraltar, y su capitán declara que durante la travesía fueron muy frecuentes las nieblas y que en la noche del 11 de Junio, a los 43 grados 27 minutos de longitud, marchando el buque a un cuarto de máquina en medio de una densa niebla, uno de los oficiales, apenas aclaró aquella, vió como a distancia de de una milla de la popa una inmensa mole de hielo que media unos 150 pies de altura.

Esto fué precisamente en la misma noche en que el capitán del vapor *Saale*, hallándose a la misma altura y cuatro horas antes, vió otro furte, pero que solo media unos 60 pies.

El capitán del *Orsino* dice que luego se acercó al furte y vió en uno de sus lados una marca que parecía haber sido producida por el choque con la proa de un buque, pues se veían manchas como de pintura y de óxido de hierro. El capitán permaneció algún tiempo por aquellos alrededores para ver si veía algún bote u otro señal de desastre, pero no pudo divisar nada.

LIQUIDO PARA CONSERVAR LA CARNE

En los estudios anatómicos como en las cocinas y en los largos viajes, conviene utilizar medios para la conservación de las carnes, de manera que no se alteren en el color, en la forma ni en su consistencia característica.

Al efecto, no pudiendo disponer de una baja temperatura constantemente mantenida, que es el mejor medio para conservar las carnes muertas, deberán sumergirse los trozos de tales carnes en un baño preparado con los ingredientes y en las proporciones que se indican:

Cloruro de sodio (sal común). 150 gramos
Nitro. 20 —
Acido bórico. 30 —
Agua pura. 1.000 —

CONTRA LOS SOMBREROS

Hace algunas semanas que en uno de los teatros más concurridos de New-York, un espectador empeñóse durante la representación en conservar puesto el sombrero; requerido por el dueño del coliseo para que eligiese entre descubrirse la cabeza ó salirse del local, optó por esto último.

A los pocos días demandó el espectador al dueño del teatro por 50.000 duros por daños y perjuicios, alegando que si las señoras tenían derecho a llevar sombrero en los espectáculos teatrales, también lo tenían los hombres. Que la diferencia entre ambas prendas, la del hombre y la de la mujer, era ser la de esta última mas grande y más molesta, y al permitirse a las damas ir con ellas al teatro y fastidiar a los demás, no veía por qué no podían hacerlo los caballeros.

El tribunal falló a favor del demandante, exponiendo al mismo tiempo que el que compra una entrada para el teatro podía ó no a voluntad entrar con la cabeza cubierta. Que era cuestión tan solo de educación el descubrirse.

Parece que el medio que adoptarán los yankees para contribuir a que las señoras dejen de concurrir a los espectáculos con esos enormes *turris* que llevan en la cabeza, es ir y conservar puesto el sombrero también ellos.

LADRONES ASTUTOS

Refiere un periódico inglés que un caballero elegantemente vestido entró días atrás en el establecimiento de uno de los principales joyeros de Londres, y que después de haber elegido varios objetos se metió cautelosamente en el bolsillo un soberbio brazaletes de brillantes.

El joyero notó el hurto y el ladrón emprendió la fuga seguido del dueño de la tienda.

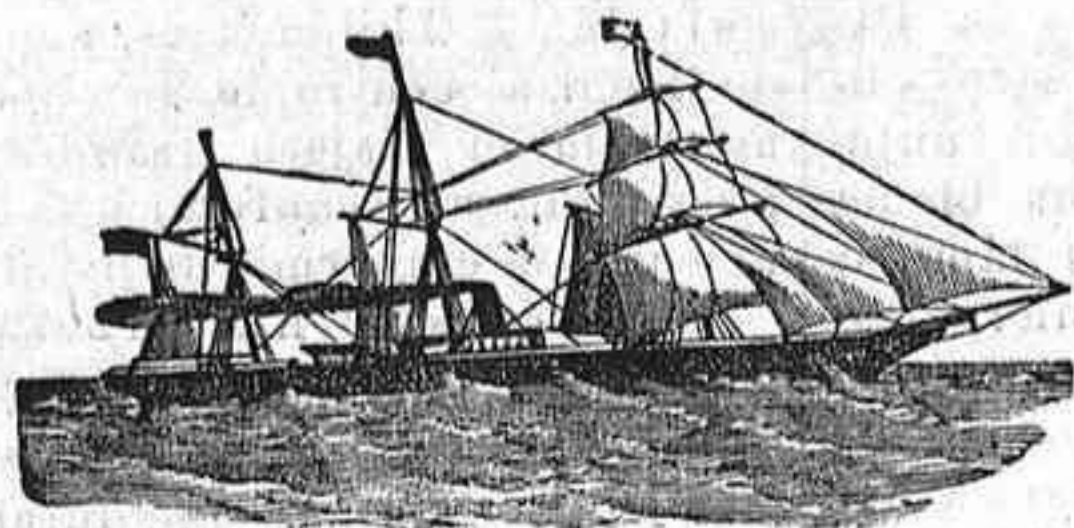
A los pocos instantes el fugitivo era detenido en la calle por un agente de policía, el cual dijo al infortunado industrial:

—Vaya V. en busca de su sombrero y después iremos con este pillo al inmediato puesto de policía, corra usted.

Cuando al cabo de breves momentos volvió el joyero, no encontró ni al agente ni al ladrón.

El policemán era un cómplice disfrazado.

Y lo más particular del caso es que el mismo día ocurrió un echo idéntico en el establecimiento de otro de los más afamados joyeros de la metrópoli inglesa.



AFRICAN STEAM SHIP COMPANY
 VAPORES PAQUETES INGLESES
Para Liverpool directo

Del 27 al 28 de Agosto, saldrá de este puerto el vapor

NUBIA

Admite carga y pasajeros.

Agentes,
 HAMILTON Y COMPANIA.

Shaw Savill and Albion Company, Limited

VAPORES CORREOS INGLESES
 Para Plymouth y Londres

El grandioso vapor de rápida marcha,

DORIC

saldrá de este puerto para los puntos indicados del 28 al 29 del mes de Agosto.
 —Admite carga y pasajeros.

Para más informes, ocurran á sus Agentes

HAMILTON Y COMPANIA.

NOTA.—No se admitirán notas de embarque después del día 27.

CHARGEURS RÉUNIS

VAPORES CORREOS FRANCESES DE GRAN MARCHA

Para Dunkerque y el Havre

Saldrá de este puerto el día 23 de Agosto el vapor

PARAGUAY

su capitán Mr. Bugault.—Admite pasajeros y carga, y á flete corrido para Hamburgo, Bremen y Londres.

Para Montevideo y Buenos Aires

Saldrá de este puerto el día 3 de Septiembre, el hermoso vapor

PARANA,

su capitán Mr. Simonet.—Admite carga y pasajeros.

Agentes,
 HARDISSON HERMANOS

GUANO SUPERIOR GARANTIZADO

Se halla de venta en el almacén de Miranda Hermanos, Castillo 3. (1578)

MILWAUKEE

Cerveza americana

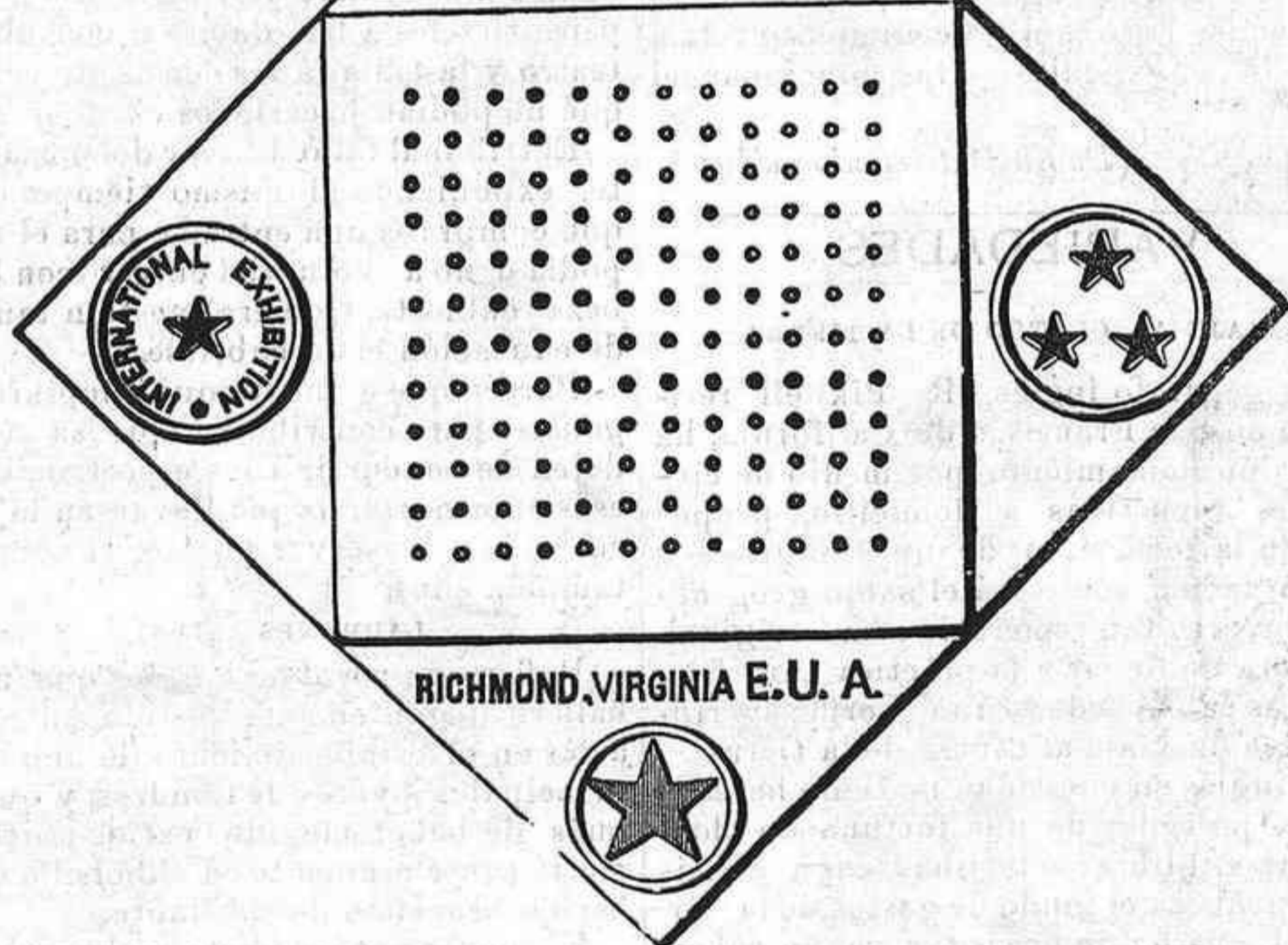
Esta acreditada y riquísima cerveza se acaba de recibir en el almacén de Miranda Hermanos, Castillo núm. 3. (1006)

EMPLASTOS POROSOS ANTIHISTERICOS DE WILSON

MARCA

Wilson

COMERCIAL



RICHMOND, VIRGINIA E. U. A.

Remedio externo inofensivo y seguro universalmente acreditado para dolores nerviosos y demás enfermedades que derivan de los nervios, como hipocondría histérico, eretismo y movilidad nerviosa, palpitaciones y sofocaciones del mismo carácter, síncope y vómitos espasmódicos, cólicos y dolores nerviosos indigestiones del mismo origen, ciertas enfermedades catarales en que predominan síntomas nerviosos, algunas afecciones asmáticas, etc.

Son también eficacísimos para debilidades del estómago, cuyas fuerzas aumentan sin irritar el tubo digestivo.

Véndense en las principales farmacias y droguerías de España.

Se remiten por el correo, contra envío de pesetas 1'80 en sellos, dirigiéndose al

Depósito general de medicamentos extranjeros de Salvador Alsina, Pasaje del Crédito, 4, Barcelona.

Depósitos en Santa Cruz de Tenerife, en las farmacias de D. Eduardo Rodríguez Núñez y de D. J. Suárez Guerra. (532—128)

VINOS Y JARABES

de **DESPINOY**

Al **EXTRACTO de HIGADO de BACALAO**

El único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de París
SIMPLE Y FERRUGINOSO

Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando con ventaja el aceite de hígado de bacalao en todos sus usos.

DEPOSITO GENERAL: **DESPINOY y Cia**, 9 bis, Rue Albouy, PARIS

Exigir la Marca de Fabrica, la firma y el sello oficial de garantía de la Union de Fabricantes.

Depósito general: Farmacia de *La Estrella*—7, Fernando VII—Barcelona.

CAFE MEDICINAL
 MERVINO MEDICINAL
 MARAVILLOSO NEGRO IRVING
 Cura infaliblemente con medicamentos de alta potencia los nerviosos y los de la infancia en general — se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 días en las principales Farmacias de España.
Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid
 Especialista en Sifilis venérea. Esterilidad o impotencia. SUS CELEBRES PILGORAS TONICO-GENITALES curan la debilidad, impotencia, y escasa de todo peligro. Se venden en las principales Farmacias de España á 30 rs. caja y se remiten por el correo.

600 A 1.000

PESETAS DE BENEFICIO AL MES

podrán obtenerse con sólo un capital de 250 pesetas, expendiendo un artículo exclusivo de primera necesidad universal, privilegiado y premiado. Las personas formales que puedan cumplir las condiciones exigidas, recibirán inmediatamente instrucciones detalladas, con sólo indicar su dirección con exactitud y claridad; dirigirse á

MR. RICHARD SCHNEIDER

inventor y fabricante en PARIS, 22, Rue d'Armaillé, 22, PARIS

Se alquila

la Casa calle de San Clemente, número 15, de esta Capital.—Razón, Castillo, 18. (1531)

EMULSION SCOTT

de Aceite Puro de **HIGADO DE BACALAO**

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

Unico representante para el Archipiélago de Canarias, **JUAN E. CERMEÑO**, S. Pedro Alcántara núm. 8, Santa Cruz de Tenerife.

AGUA DE AZAHAR

COMP. FABRIL TENA SEVILLA
 RECONOCIDA

como la mejor

por su exquisita

fragancia

y virtudes medicinales

para combatir

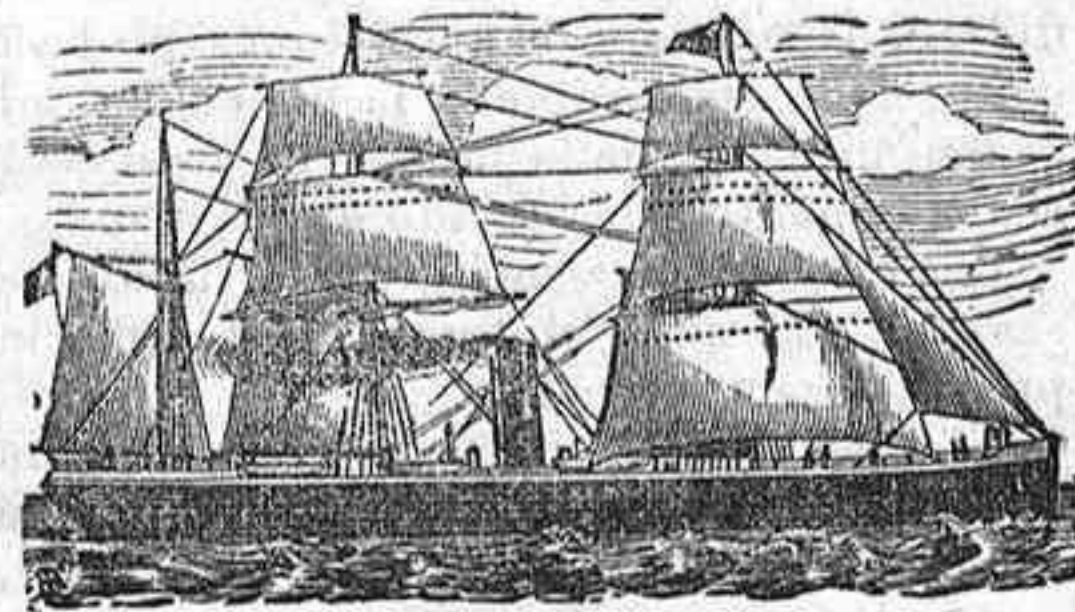
todos los padecimientos

nerviosos

y del corazón

EXIASE siempre, el nombre y la firma **GIRALDA** en las etiquetas y la marca registrada.

POR MAYOR, Farmacia de Rodríguez Núñez, Castillo, núm. 32 y 34, (24 ab.)z



SOCIEDAD GENERAL

DE TRANSPORTES MARITIMOS Á VAPOR
 Para Marsella directamente saldrá de este puerto el 21 al 23 de Agosto el magnifico vapor francés

BEARN

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios,
 GHIRLANDA HERMAYOS

PARA BUENOS AIRES

Saldrá de este puerto el 26 al 27 del presente el magnifico vapor español

Benicarló

Admite pasajeros y un resto de carga.

Consignatarios
 GUIRLANDA HERMANOS.

VAPORES TRASATLÁNTICOS

Para Puerto Rico y la Habana.

El magnifico vapor español de gran porte

Cristóbal Colón

deberá salir de este puerto el día 26 del mes de Agosto.

Admite carga y pasajeros.

Agentes,
 (11) HIJOS DE A. GUIMERÁ.

VAPORES CORREOS

DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

Antes de A. López y C.^a

Aviso

Los vapores de esta Compañía que hacían escala en Las Palmas, el día 13 de cada mes, la harán ahora por disposición superior el día 2, debiendo por lo tanto hallarse en esta el 30 de cada mes los pasajeros que quieran aprovechar en su viaje á Puerto Rico, Cuba y Méjico, la rapidez y comodidad de estos vapores.

Agente en Sta. Cruz de Tenerife

JUAN LA ROCHE.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DR. FRANK



Aperitivos, Estomacales, Purgantes

Depurativos

Contra la Falta de Apetito

el Estreñimiento, la Jaquoca

los Váridos, Congestiones, etc.

Dosis ordinaria: 1 ó 3 granos

Noticia en cada caja

Exigir los Verdaderos en CAJAS

AZULES con rótulo de 4 colores y

el Sello azul de la Unión de los

FABRICANTES.

Paris, Farmacia Leroy y principales P^{as}

DENTICINA INFALIBLE.—Lo saben ¡las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aún en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanja. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid. Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y Canarias y principalmente en la de Rodríguez Núñez, Castillo. 32 y 34.

GUANO LEGITIMO DEL PERU

Los sacos vienen cerrados con el sello en plomo del Gobierno de Chile, propietario hoy del guano del Perú. Se garantiza que el guano viene perfectamente cernido.

Guano natural, por partidas de más de 10 toneladas.	Pesetas	226'53
» » de 5 á 9 toneladas.	»	240 »
» » al por menor	»	266'50
Guano superior, por partidas de más de 10 toneladas.	»	267'53
» » de 5 á 9 toneladas.	»	281'63
» » al por menor	»	307'50

Hardisson Hermanos

GRAN FABRICA DE FIDEOS

DE PURA Y ESCOGIDA SEMOLA

ESTABLECIDA EN LAS PALMAS

Se confeccionan al gusto del consumidor, y de seguro que el que los prueba no vuelve á tomar de otros. Se hacen también pastas de todas clases, como macarones, tallarines, etc., y, una especial para enfermos, mezclada con leche y huevos.

Para pedidos dirigirse á su dueño D. Rafael Juan, en Las Palmas (Gran Canaria.)

EL AGUERE

Gran rebaja de precios para la temporada de verano.

Se alquila

una casa con jardín en las afueras de esta Capital, donde dicen Salaxanca. Razón Iriarte núm. 4. (1582)

IMPRENTA DE VICENTE BONNET

Castillo 49